

## ¡Hola!

Te enviamos un cordial saludo desde "Queremos Saber" te agradecemos por utilizar nuestros servicios, como es de tu conocimiento somos una iniciativa ciudadana que busca que la ciudadanía se empodere de su derecho al acceso a la información pública consagrado en la Constitución y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

En virtud de la pregunta realizada en nuestro sitio web: www.queremossaber.ec

 Pueden facilitarme el informe de información reservada que presenta la SUPERCIAS a la Defensoría del Pueblo

Te indicamos que la respuesta a tu solicitud la puedes encontrar en la página web de la Superintendencia de Compañías en la sección de Transparencia, año 2016/mecanismos de rendición de cuentas. Puedes acceder al documento a través del siguiente link:

## http://www.supercias.gob.ec/portal/

Finalmente reiteramos nuestros agradecimientos. Y te animamos a que compartas tu respuesta a través de redes sociales en Facebook y Twitter.

Acceder a la información pública ¡Es tu derecho!

Atentamente,

El Equipo de Queremos Saber